

SALTA, 22 DIC 2025

626.25

Expte. N° 14.269/2014

VISTO las actuaciones contenidas en el Expte. N° 14.269/2014, en el que recayera la Resolución FI N° 325-CD-2015, por la que se designa a la Ing. Neli Romano Armada en el cargo de Auxiliar Docente Regular, en la categoría de Jefe de Trabajos Prácticos, con Dedicación Simple, para la asignatura "Saneamiento y Seguridad Industrial" del Plan de Estudios 2000 de la Tecnicatura Universitaria en Tecnología de Alimentos que se dicta en la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota N° 583/2025, la docente presenta su renuncia al cargo en cuestión, a partir del 02 de enero de 2025, por razones particulares.

Que, de dicha renuncia, han tomado conocimiento el Profesor Adjunto de la Cátedra, Ing. Walter Alfredo Tejerina, Departamento Personal y la Escuela de Ingeniería Química.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

("ad-referéndum" del Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería)

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º.- Tener por aceptada, a partir del 02 de enero de 2025, la renuncia presentada por la Ing. Neli ROMANO ARMADA, en el cargo de Auxiliar Docente Regular, en la categoría de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, con Dedicación SIMPLE, para la asignatura "SANEAMIENTO Y SEGURIDAD INDUSTRIAL" del Plan de Estudios 2000 de la Tecnicatura Universitaria en Tecnología de Alimentos que se dicta en la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera.

ARTÍCULO 2º.- Dejar expresamente aclarado que, en virtud de la renuncia aceptada por el artículo que antecede, queda vacante y desocupado el cargo regular de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, con Dedicación SIMPLE, para la asignatura "SANEAMIENTO Y SEGURIDAD INDUSTRIAL" del Plan de Estudios 2000 de la Tecnicatura Universitaria en Tecnología de Alimentos que se dicta en la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera –




Expte. N° 14.269/2014

ARTÍCULO 3º.- Hacer saber, comunicar a las Secretarías Académica y de Planificación y Gestión Institucional de la Facultad; a la Ing. Neli ROMANO ARMADA; al Ing. Walter Alfredo TEJERINA, en su carácter de responsable de Cátedra; a la Escuela de Ingeniería Química; a las Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, a los Departamentos Docencia y Personal y girar los obrados al Consejo Directivo, para su toma de razón y demás efectos.

Página 2 de 2

RESOLUCIÓN FI

626-D-2025


DR. ING. JORGE EMILIO ALMAZÁN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa


DRA. ING. LIZ GRACIELA NALLIM
DECANA
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa